# Consulta de Proyecto en Cartera

85449/2548MHL0001 Nombre CD Renovación Tecnológica de la Infraestructura Televisiva de Canal 22 Solicitud / Clave de Cartera

Monto Total de Inversión \$42,800,000 Costo Total del PPI \$54,800,000 Variación Financiera \$0 (0.00%)

### **Datos Generales**

Fase / Subfase Ramo - Unidad 48 - MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Vigente

Nombre

Renovación Tecnológica de la Infraestructura Televisiva de Canal 22

Descripción

Renovación y actualización de los equipos que conforman la infraestructura técnica actual de Canal 22 que por obsolescencia y/o mejora en la tecnología es necesario cambiar para mantener el estatus en calidad técnica que se oferta.

Tipo de PPI

Programa de Inversión de Adquisiciones

Aplica vinculación con Programas Presupuestarios

#### **Programas Presupuestarios**

| Ciclo | Ramo - UR | Programa Presupuestario  |
|-------|-----------|--|
| 2025  | 48 - MHL  | E-013 - Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos |

#### Indicador Estratégico

133845 - Porcentaje de Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de televisión con contenidos artísticos y culturales

### ¿Liberación de derechos de vía completos?

Población Beneficiada

Criterio de Evaluación para Priorizar el PPI

Otro Criterio

Mantener el estatus en calidad técnica que se oferta

Eje General del PND

2. Desarrollo con bienestar y humanismo

#### Objetivo del PND

2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

#### Estrategia del PND

2.5.2 Fortalecer el ciclo creativo en todas sus etapas, desde la creación, investigación y producción, hasta la circulación, visibilización y recepción por parte del público.

#### Metas Físicas

Equipamiento sustantivo

### Cuantificación de Metas Físicas

### Otros componentes

Switcher de video,

Cámara profesional de video UHD (view finder, XCU, accesorios),

Lente 4K-UHD 2/3, 24X, C/Ext Servo,

Lente 4K-UHD 2/3, 14XC/Ext Servo,

Kit de controles Zoom y Foco,

Sistema de control de cámara,

Sistema de almacenamiento, orquestador de datos y flujos de multimedia,

Monitor de 65" 4K HDR 12G-SDI.

Monitor de 24" 4K HDR 12G-SDI,

Monitor LCD rack 2x8",

Bahía de conexiones de video 2x32.

Frame modular amplificado y distribuidor de señales,

Router SDI 64x64,

Router SDI 32x32,

Panel de control remoto de transmisión,

Grabadores profesionales,

Core de gestión de contenidos,

Sistema de Producción y gestión de contenidos,

#### Beneficios

1.- Mejora de la calidad técnica:

Producción y transmisión de contenidos en HD/4K, reducción de fallas y mejora en experiencia de audiencia.

2.- Reducción de costos correctivos:

Disminución del gasto en reparaciones de equipos obsoletos y reducción de pérdidas por fallas operativas

3.- Cumplimiento normativo:

Alineación con estándares técnicos de medios núblicos, leves de telecomunicaciones y compromisos institucionales

#### Riesgos de Ejecución

Variación de Tipo de cambio: Incremento sostenido del tipo de cambio (dólar-peso)

Marco normativo: La adquisición considerada esta basada en la normativa vigente de la ley de telecomunicaciones

Georreferenciación

**Entidad Federativa** Localidad Participación Municipio CIUDAD DE MÉXICO Coyoacán Coyoacán

No se visualiza en el Atlas de Riesgo de CENAPRED

Justificación

Atletas 2, Edificio Pedro Infante

Colonia Country Club Alcaldía Coyoacán

Ciudad de México

CP 04210

Georreferenciación

Latitud Inicial Longitud Inicial

19.35573 -99.14014

## **Factibilidades**

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad técnica?

Porcentaje de Avance de Factibilidades

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad legal?

Porcentaje de Avance de Factibilidades

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad económica?

N/A

Porcentaje de Avance de Factibilidades

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad ambiental? N/A

Porcentaje de Avance de Factibilidades

0%

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% otro tipo de estudio?

Porcentaje de Avance de Factibilidades

0%

### **Datos del Administrador**

Correo electrónico institucional del administrador Teléfono Extensión 5555449022 4007 alejandro.arellano@canal22.org.mx

Correo electrónico institucional de usuario alterno

alejandro.arellano@canal22.org.mx

Apellido Paterno

**ARELLANO** 

Nombre(s) ALEJANDRO HERCULES Apellido Materno

LUJAN

Cargo

SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y OPERATIVO

## Calendario de Financiamientos y Horizonte de Evaluación

Fecha de Inicio de Etapa de Inversión

Montos a precios del año

Nota: Los montos del Calendario de fuentes de financiamiento incluyen IVA

| Fuentes de Financiamiento |               |               |                              |                                 |               |  |  |
|---------------------------|---------------|---------------|------------------------------|---------------------------------|---------------|--|--|
| Ciclo                     | Fiscales      | Monto Total   | Ejercidos<br>Presupuestarios | Ejercidos No<br>Presupuestarios | Avance Físico |  |  |
| 2025                      | \$ 42,800,000 | \$ 42,800,000 | \$ 0                         | \$ 0                            | 0.00%         |  |  |
| Total                     | \$ 42,800,000 | \$ 42,800,000 | \$ 0                         | \$ 0                            | 0.00%         |  |  |

Nota: cuando se reportan recursos en el año 2001 estos pueden reflejar la suma de dichos años más los correspondientes a años anteriores

El Horizonte de Evaluación Considera Precios Sociales

Para cada precio social establezca el precio o factor utilizado (deberá justificarse ampliamente en el análisis costo y beneficio)

El precio social es cero, toda vez que no genera costos sociales como la contaminación, el ruido, o los efectos en la salud pública.

Gastos y Costos Estimados en el Horizonte de Evaluación

Mantenimiento y Operación

## Fecha de Término de Etapa de Inversión

12/2025

\$ 10,344,828.00

¿Los beneficios son cuantificables?

NO

**Tipo de Evaluación Socioeconómica del PPI**Ficha de Valoración Estratégica simplificada (FIVE-S)

Tasa Social de Descuento 10.00 %

Años de vida útil del activo principal

Años de Ejecución

Años de Operación

\$ 0.00

5

¿Dentro del periodo de ejecución se generan etapas operables?

SI

¿A partir de qué año del periodo de ejecución se generan etapas operables?

Horizonte de Evaluación

## Documentos

## Bitácora

#### Observaciones

| Usuario           | Folio de la Acción | Fecha y Hora      | Evento                                   | Fase origen                                       | Fase destino                                      | Documentos | Observaciones  |
|-------------------|--------------------|-------------------|--|---|---|------------|--|
| adrianamartinezb  | 1874729            | 18/09/25 07:20 PM | Aprobar Registro Solicitud de Registro   | En Proceso de Registro / Turnado UI               | Vigente   |            | Se otorga el registro en cartera de conformidad con los arts. 34 de la LFPRH, 46 y 47 del Reglamento de la LFPRH, 20 del RISHCP, y los Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administraciór Pública Federal. La documentación presentada por la dependencia cumple con los requisitos establecidos en dicha normatividad. El registr no convalida la información elaborada y proporcionada por la UR, mism que es de su responsabilidad; así como los actos que realice para la contratación, ejecución y operación del PPI. Asimismo, el registro se encuentra sujeto al cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de ahorro, austeridad, eficiencia y disciplina presupuestaria. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica |
| rodolfohernandeze | 1874678            | 18/09/25 04:42 PM | Turnar el Registro a la Ul               | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP         | En Proceso de Registro / Turnado UI               |            | de la Administración Pública Federal; 34 de la Ley Federal Presupuesto Responsabilidad Hacendaria; 47 de su Reglamento y 22 del Reglament Interior de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, y conforme a lo previsto en las Reglas 8 y 12 de las Reglas Técnicas para la Administración Integral del Ciclo de Gestión de los programas y proyectos de inversión a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Unidad de Política y Estrategia para Resultados, en el ámbito de sus atribuciones, turna a la Unidad de Inversiones la presente solicitud en sentido positivo para que avance er  |
| miguelarangelg    | 1874447            | 12/09/25 07:09 PM | Turnar el Registro a DGPyP               | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP         | 865076     | el fluio de trabaio del sistema.<br>Se turna proyecto de Renovación y actualización de los equipos que<br>conforman la infraestructura técnica actual de Canal 22 que por<br>obsolescencia y/o mejora en la tecnología es necesario cambiar para<br>mantener el estatus en calidad técnica que se ofrece de acuerdo con el<br>nuevo formato de ficha técnica denominado FIVE que se establece en<br>los nuevos Lineamientos y Reglas Técnicas para los proyectos de  |
| adrianamartinezb  | 1874148            | 10/09/25 10:12 PM | Enviar a Revisión la Solicitud por la UI | En Proceso de Registro / Turnado UI               | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura | 864750     | inversión de la APF. Revisar comentarios con base en el documento anexo.   |
| rodolfohernandeze | 1874101            | 9/09/25 11:21 PM  | Turnar el Registro a la Ul               | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP         | En Proceso de Registro / Turnado UI               |            | De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 de la Ley Federal Presupuesto Responsabilidad Hacendaria; 47 de su Reglamento y 22 del Reglament Interior de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, y conforme a lo previsto en las Reglas 8 y 12 de las Reglas Técnicas para la Administración Integral del Ciclo de Gestión de los programas y proyectos de inversión a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Unidad de Política y Estrategia para Resultados, en el ámbito de sus atribuciones, turna a la Unidad de Inversiones la presente solicitud en sentido positivo para que avance er el fluio de trabajo del sistema Se turna proyecto de Renovación y actualización de los equipos que  |
| miguelarangelg    | 1870832            | 27/08/25 07:24 PM | Tumar el Registro a DGPyP                | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP         | 862181     | Se turna proyecto de Renovación y actualización de los equipos que conforman la infraestructura técnica actual de Canal 22 que por obsolescencia y/o mejora en la tecnología es necesario cambiar para mantener el estatus en calidad técnica que se ofrece de acuerdo con el nuevo formato de ficha técnica denominado FIVE que se establece en los nuevos Lineamientos y Reglas Técnicas para los proyectos de inversión de la APF. De conformidad con lo dispuesto en el PRIMERO y QUINTO Transitorio   |
| adrianamartinezb  | 1870354            | 21/08/25 07:03 PM | Enviar a Revisión la Solicitud por la UI | En Proceso de Registro / Turnado Ul               | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura |            | de los Lineamientos para el Ciclo de Gestión de los Programas y Proyectos de Inversión, a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2025, se informa que el Programa o Proyecto de Inversión se devuelve a fin de presentar la información y documentación requerida conforme a la nueva normatividad aplicable.   |

| leonardofpenag   | 1870329 | 21/08/25 02:32 PM | Turnar el Registro a la Ul               | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP                   | En Proceso de Registro / Turnado UI                         |        |
|------------------|---------|-------------------|--|---|---|--------|
|                  |         |                   |  |   |   |        |
| miguelarangelg   | 1870177 | 20/08/25 08:02 PM | Turnar el Registro a DGPyP               | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura           | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP                   | 861025 |
| adrianamartinezb | 1867145 | 31/07/25 02:44 AM | Enviar a Revisión la Solicitud por la Ul | En Proceso de Registro / Turnado UI                         | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura           | 854194 |
| leonardofpenag   | 1863194 | 7/07/25 05:22 PM  | Turnar el Registro a la Ul               | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP                   | En Proceso de Registro / Turnado UI                         |        |
| miguelarangelg   | 1862909 | 4/07/25 08:29 PM  | Turnar el Registro a DGPyP               | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura           | En Proceso de Registro / Turnado<br>DGPyP                   | 839497 |
| alfredoaguilarg  | 1862569 | 2/07/25 07:28 PM  | Completar Registro de Solicitud          | En Proceso de Captura Planeación /<br>En Proceso de Captura | En Proceso de Registro / En<br>Proceso de Captura           |        |
| alfredoaguilarg  | 1862554 | 2/07/25 05:50 PM  | Captura de Planeación                    |   | En Proceso de Captura Planeación /<br>En Proceso de Captura |        |

Esta area presupuestario, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Federal Presupuestario, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 47 de su Reglamento y 21, fracción X BIS del Reglamento Interior de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, no tiene inconveniente en poner a consideración se continúe con el trámite de la presente solicitud. Para tal efecto, será responsabilidad del Ramo, cumplir con la normativa vigente aplicables en la materia, y tomando en cuenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF y Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la APF. Cabe señalar que, el avance de esta solicitud no implica la autorización de recursos para el proyecto, en virtud de que el ejecutor del gasto es quien en el ámbito de sus atribuciones determina la asignación de recursos para la ejecución del mismo.

Se turna proyecto de Renovación y actualización de los equipos que conforman la infraestructura técnica actual de Canal 22 que por obsolescencia y/o mejora en la tecnología es necesario cambiar para mantener el estatus en calidad técnica que se ofrece atendiendo los comentarios

Revisar comentarios con base en el documento anexo. Esta area presupuestai, en el ambito de su competencia y desde el punto de vista presupuestario, con fundamento en los artículos 34 de la LFPRH; 47 de su Reglamento y 21 fracción X BIS del Reglamento Interior de la SHCP, no tiene inconveniente en poner a consideración se continúe con el trámite de la presente solicitud. Para tal efecto, será responsabilidad del Ramo, cumplir con la normativa vigente aplicables en la materia, y tomando en cuenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF y Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la APF. Cabe señalar que, el avance de esta solicitud no implica la autorización de recursos para el proyecto, en virtud de que el ejecutor del gasto es quien en el ámbito de sus atribuciones determina la asignación de recursos para la

elecución del mismo. Renovación y actualización de los equipos que conforman la infraestructura técnica actual de Canal 22 que por obsolescencia y/o mejora en la tecnología es necesario cambiar para mantener el estatus en calidad técnica que se ofrece